



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Seguridad Ciudadana



ACUERDOS SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL CERCADO DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 DE FEBRERO DEL 2018

En el Salón de Recepciones de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a los 07 días del mes de febrero del 2018 y siendo las 10:00 AM, se dio inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Cercado de Lima CODISEC- CL; Cumpliendo con el quórum de acuerdo a la Ley N° 27933, su Reglamento y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

ACUERDOS:

1. Fortalecer el patrullaje integrado por sector tomando como referencia el mapa del delito y de riesgo.
2. Las Comisarías elaboraran el reporte de presuntos delitos y faltas mensualmente
3. Fortalecer los programas preventivos frente a la inseguridad ciudadana que lidera la PNP.
 - ✓ Programa preventivo de Junta Vecinal
 - ✓ Programa preventivo de Red de Cooperante
 - ✓ Programa preventivo de Brigadas de Autoprotección Escolar (BAPES)
4. Fortalecer los Operativos Conjuntos de Plan Local de Seguridad Ciudadana 2018 liderado por la PNP, con la participación de la Fiscalía de Prevención del delito, Gerencia de Fiscalización y Control y la Gerencia de Seguridad Ciudadana-MML.

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”



Municipalidad Metropolitana de Lima
Gerencia de Seguridad Ciudadana



5. Apoyar el programa preventivo de seguridad ciudadana del Plan escolar del buen inicio del año escolar 2018, a cargo del serenazgo de Lima y las Comisarías del Cercado de Lima.
6. Oficiar a las Gerencias de la MML, para que fiscalicen y controlen la venta de comidas, presencia de comercio ambulatorio en el interior y exterior de las II.EE del Cercado de Lima.
7. Apoyar la marcha del 02 de marzo, la que estará organizado por la prefectura y sub prefecturas de Lima, denominada marcha por la mujer, hombres por la no violencia contra la mujer.